

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL FOMEQUE CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086

Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA,

CITA y EMPLAZA:

Al señor HÉCTOR ARMANDO MÉNDEZ RINCÓN, para que comparezca a este despacho judicial, en el proceso ejecutivo hipotecario número 2527940890012020-00155/00, en el cual es demandante el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, contra HÉCTOR ARMANDO MÉNDEZ RINCÓN.

El presente edicto se fija en la página web que tiene asignado el juzgado, de conformidad a lo establecido en el artículo 293 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 108 de la misma normatividad y el mismo también se publica en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme lo dispone el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado. Si el emplazado no comparece se le designará curador *ad litem*, con quien se surtirá su notificación.

Fijado a las ocho de la mañana de hoy veinticuatro (24) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

28dd90772b7b1a4e31898de9ddf47dfefc63a44bec34c8662867d7e7947bce76Documento generado en 23/06/2021 01:23:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica